

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- MAYO 2023		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
7	JAVIER FIGUEREDO SOTO	937,60
5	JAVIER HERNANDO LOZANO	773,72
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
5	MYRIAM DEL POZO RAMOS	466,40
4	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	328,00
7	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	1.089,96
7	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	937,60
5	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	585,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	382,20
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	297,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	297,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
4	JACOBO PEÑA CONVERSA	493,00
	TOTAL	6.959,48

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 08 de Junio de 2023

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto